



Nº de expediente: 004010-000162-22

Fecha: 14.12.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN - BASES PARA EL LLAMADO 2023

Unidad	SECRETARÍA - CSIC
Tipo	PROGRAMAS - ADMINISTRACION DE
Denominación:	INI2023
Número:	
Organismo	
Cofinanciador:	
Solicitante:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Apartamento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo Electrónico:	
Concepto del Gasto:	
Miembros de la Red:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 004010-000162-22 Actuación 6	Oficina: SECRETARIA GENERAL - CDC Fecha Recibido: 10/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

19.
(Exp. 004010-000162-22) - Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Investigación Científica y al informe favorable sobre disponibilidad:

- 1) Aprobar las bases para el llamado 2023 al Programa de Iniciación a la Investigación en sus dos Modalidades, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 115.23.
- 2) Disponer la realización del llamado correspondiente.

(18 en 18)

Pase al Pro Rectorado de Investigación

Firmado electrónicamente por MARINA VERONICA HERNANDEZ PEREZ el 02/03/2023 10:03:08.

	Expediente Nro. 004010-000162-22 Actuación 7	Oficina: COMISION SECTORIAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA - CSIC Fecha Recibido: 02/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se deja constancia de que el anexo es copia fiel del original que tuve a la vista.

Pase a consideración de la CSIC.

Firmado electrónicamente por Director de Departamento Administrativo Sergio Enrique Fernandez Santiago el 07/12/2023 07:58:51.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
INFORME FINAL v1 Llamado a Proyectos de Iniciación a la Investigación 2023.pdf	175 KB	07/12/2023 07:56:36

Descripción de Anexos
Informe de evaluación.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Programa de Iniciación a la Investigación

Convocatoria 2023

Informe final de evaluación

1. Sobre la Convocatoria a Proyectos de Iniciación a la Investigación 2023

Las bases de la convocatoria a proyectos de Iniciación a la Investigación fueron aprobadas por el CDC el día 28 de febrero de 2023. El formulario de postulación a través de SIGEVA estuvo disponible desde el 24 de marzo hasta el 23 de mayo a las 23:59 hs., fecha en que cerró la convocatoria.

2. Estructura de la demanda

La recepción de las propuestas se realizó a través de un formulario electrónico en línea a través del sistema SIGEVA. Tras el chequeo administrativo de las postulaciones y luego que la CSIC analizara algunas situaciones planteadas al cierre de la convocatoria, pasaron al proceso de evaluación 284 postulaciones: 225 en la Modalidad 1 y 59 en la Modalidad 2¹.

Las bases del llamado establecen que: “[c]onsiderando que se trata de un programa que tiene un público objetivo muy diverso, el proceso de evaluación se organizará de forma tal que la competencia entre propuestas ocurra entre investigadores con similar grado de avance en su formación académica:

- i) investigadores sin estudios de posgrado,
- ii) investigadores que estén inscriptos en un programa de maestría,
- iii) investigadores con maestría terminada o inscriptos en un programa de doctorado.”

¹ La modalidad 1 permite la ejecución de sueldos, gastos e inversiones, y el monto máximo a financiar es de 705.000 pesos uruguayos. La modalidad 2 permite la ejecución de gastos e inversiones, y el monto máximo a financiar es de 250.00 pesos uruguayos.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Así, cada una de estas tres categorías constituyó una categoría de evaluación.

La distribución de los proyectos que pasaron al proceso de evaluación según área de conocimiento y grupo de evaluación se muestra en las tablas 1 y 2 (Modalidad 1 y 2 respectivamente).

Tabla 1. Distribución de proyectos por área de conocimiento y categoría² de evaluación en Modalidad 1

	Categoría I	Categoría II	Categoría III	Total
Agraria	-	14	8	22
Básica	5	23	18	46
Salud	14	24	10	48
Social	8	44	35	87
Tecnológica	6	12	4	22
Total	33	117	75	225

Tabla 2. Distribución de proyectos por área de conocimiento y categoría de evaluación en Modalidad 2

	Categoría I	Categoría II	Categoría III	Total
Agraria	-	1	8	9
Básica	-	8	11	19
Salud	3	7	5	15
Social	2	4	1	7
Tecnológica	-	4	5	9
Total	5	24	30	59

² Las categorías de evaluación utilizadas son: I (Egresados de Grado), II (Estudiantes de Maestría) y III (Magíster o Estudiantes de Doctorado).

3. Proceso de evaluación

La evaluación estuvo organizada en subcomisiones asesoras por área de conocimiento, designada por CSIC. Su integración se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Integración de la Subcomisión de Iniciación

AGRARIA	BÁSICA	SALUD	SOCIAL y ARTÍSTICA	TECNOLÓGICA
Lourdes Adrien	Margarita Brovotto	Daniel Bía	Joaquín Cardeillac	Julián Oreggioni
Mariana Sotelo	Carmen Viera	Maria Moreno	Magdalena Broquetas	Leopoldo Suescun
Felipe Lezama	Javier Brum	Alicia Canetti	Federico Beltramelli	Gustavo Betarte
Paula Altessor	Juan Pablo Tosar	Victoria Gradín	Mijail Yapor	Mariana Mendina
Lucía Salvo	Elena Peel	Martín Angulo	German Canale	Eloisa Rochón
Kevin Yanesselli	Pablo Smircich	Yanina Zócalo	Isabel Gadino	Martín Pedemonte
Juan Pablo Damián	Miguel Arocena		Cecilia Seré	Luis Panizzolo
	Sylvia Bonilla		María de los Ángeles González	Jorge Gambini
	Danilo Calliari		Ivone Perazzo	
	Matías Moller		Laura López Gallego	
	Héctor Romero		Martín Dabezies	
	Patricia Lagos		Dalton Rodriguez	
	Eugenia Ellis			

La conformación de las subcomisiones asesoras fue objeto de intenso trabajo de la CSIC, procurando además del nivel académico, la pluralidad de experiencias y enfoques en las diversas áreas de conocimiento. También se buscó cuidar y controlar los posibles conflictos de interés a nivel de los integrantes de la subcomisión con las personas proponentes, evitando su participación en las tareas de identificación y selección de evaluadores externos así como en la discusión en torno a la eventual financiación del proyecto.

Las subcomisiones por área, con base en el estudio de cada proyecto, designaron evaluadores externos. En un número pequeño de casos, integrantes de las subcomisiones actuaron como evaluadores. Cada proyecto tuvo al menos dos evaluaciones. Se realizaron en total 618 evaluaciones, que alcanzó a 574 evaluadores que trabajaron de forma voluntaria y honoraria.

Los docentes de la Unidad Académica de la CSIC que acompañaron el proceso de evaluación fueron Soledad Contreras, Paula Leguisamo, Leticia Mederos, Sofía Robaina y Alejandro Vignolo. Daniela Guedes participó en la redacción de este informe y Luz Morán brindó apoyo



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

administrativo.

4. Disponibilidad presupuestal y criterios para la asignación de recursos

La disponibilidad presupuestal para este llamado es de \$91.500.000. Luego del proceso de evaluación se propone la financiación de 120 proyectos en Modalidad 1, con un monto máximo por proyecto de \$705.000, y de 30 proyectos en Modalidad 2, con un monto máximo por proyecto de \$250.000.

La propuesta de asignación de los recursos se basa en:

- i) la alta calidad académica de las propuestas, dando lugar a la recomendación de financiar únicamente de proyectos de alta calidad;
- ii) la pluralidad de áreas de conocimiento, tomando en cuenta la demanda por área de conocimiento;
- iii) el grado de avance en la formación académica de los responsables. La distribución de financiamiento al interior de cada área se realizó en forma proporcional a la demanda en cada una de las categorías.

De acuerdo a indicado en las Bases de la convocatoria, la asignación procuró contemplar la diversidad de disciplinas y de grupos de investigación a los que se adscriben los proyectos de alta calidad. La distribución resultante se muestra en las tablas 4 y 5.

5. Datos generales de las propuestas a financiar

A continuación se presentan las características generales de las propuestas a financiar.

Tabla 4. Distribución propuesta de financiamiento en Modalidad 1 según categoría de evaluación

Área	Categoría I	Categoría II	Categoría III	TOTAL
Área Agraria	0	8	4	12
Área Básica	3	12	10	25
Área Salud	7	14	5	26

Área Social y Artística	4	24	18	46
Área Tecnológica	3	6	2	11
TOTAL	17	64	39	120

Tabla 5. Distribución propuesta de financiamiento en Modalidad 2 según grupo de evaluación

Área	Categoría I	Categoría II	Categoría III	TOTAL
Área Agraria	0	1	4	5
Área Básica	0	4	6	10
Área Salud	3	2	2	7
Área Social y Artística	1	2	1	4
Área Tecnológica	0	2	2	4
TOTAL	4	11	15	30

La distribución de propuestas presentadas y a financiar por servicio se muestra en la Tabla 6. En las tablas 7 y 8 se presenta la distribución por responsables y el sexo de responsables a financiar en cada modalidad.

Tabla 6. Distribución de proyectos presentados y a financiar por servicio de ejecución

Servicio	Presentados	Financiados	Porcentaje
Centro Universitario de la Región Este: Rocha, Maldonado y Treinta y Tres	16	6	37,50%

Centro Universitario del Litoral Norte: Paysandú y Salto	11	7	63,64%
Centro Universitario del Noreste: Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo	7	2	28,57%
Escuela de Nutrición	1	0	0,00%
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	1	0	0,00%
Facultad de Agronomía	16	9	56,25%
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	10	3	30,00%
Facultad de Ciencias	38	24	63,16%
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	9	6	66,67%
Facultad de Ciencias Sociales	19	7	36,84%
Facultad de Derecho	5	1	20,00%
Facultad de Enfermería	0	0	0,00%
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	14	12	85,71%
Facultad de Información y Comunicación	4	2	50,00%
Facultad de Ingeniería	20	10	50,00%
Facultad de Medicina	28	15	53,57%
Facultad de Odontología	0	0	0,00%
Facultad de Psicología	19	8	42,11%

Facultad de Química	24	15	62,50%
Facultad de Veterinaria	11	6	54,55%
Hospital de Clínicas	5	4	80,00%
Instituto de Higiene	2	1	50,00%
Facultad de Artes	4	2	50,00%
Instituto Superior de Educación Física	19	9	47,37%
Organismos dependientes de Oficinas Centrales	1	1	100,00%
Total	284	150	52,82%

Tabla 7. Cantidad de responsables por modalidad

	Modalidad 1	Modalidad 2
Unico Responsable	103	28
Dos responsables	17	2
Total	120	30

Tabla 8. Distribución por sexo de los responsables por modalidad

Modalidad 1			
Sexo	F	M	Total
Único responsable	57	46	103

Modalidad 1			
Sexo	Mismo sexo	Mixto	Total
Dos responsables	12	5	17

Modalidad 2			
Sexo	Mismo sexo	Mixto	Total
Dos responsables	1	1	2

Modalidad 2			
Sexo	F	M	Total
Único responsable	18	10	28

6. Satisfacción de la demanda

Si se toman en cuenta los 284 proyectos que pasaron al proceso de evaluación la satisfacción de la demanda global es de 52,8%. En el caso de modalidad 1 es de 53,3% y en modalidad 2 es de 50,8%.

	Expediente Nro. 004010-000162-22 Actuación 8	Oficina: SECRETARÍA - CSIC Fecha Recibido: 07/12/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO